

**CONDICIONES GENERALES Y CONDICIONES DE COMPRA DE PRODUCTOS, DE ENTRADAS,  
PAQUETES DE ENTRADAS Y ABONOS PRESENCIAL O A TRAVÉS DEL SITIO WEB**  
<http://www.orquestapromusica.com>

Las presentes condiciones generales de compraventa (en adelante, las "Condiciones Generales") tienen como finalidad fijar los términos y explicar los detalles de las operaciones de compra de productos, entradas, paquetes de entradas y abonos, así como los derechos y obligaciones inherentes a las entradas, paquetes de entradas y abonos objeto de compra.

El titular del Sitio Web es la ASOCIACIÓN PROMÚSICA DE MÁLAGA (En adelante, "ASOCIACIÓN") con CIF G93074722, con domicilio social en Pasaje de los Gladiolos 47, Málaga e Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con fecha 13 de julio de 2010 y con número de registro 09169.

## **1. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

La ASOCIACIÓN ofrece a cualquier persona interesada la posibilidad de adquirir productos de la asociación, entradas, paquetes de entradas y abonos para asistir a los espectáculos que organice, o en los que preste sus servicios como plataforma de ventas. Los usuarios de Internet que acceden a la web de la ASOCIACIÓN y, concretamente, a la sección de tienda, compra de entradas, paquetes de entradas y abonos, asumen voluntariamente y se obligan a respetar los presentes términos y condiciones del contrato de compraventa, a los que quedan sujetos.

## **2. FORMALIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA**

Desde el momento en que el usuario curse la orden de compra de productos, entradas, paquetes de entradas y abonos es considerado "COMPRADOR", y quedará obligado como tal frente a la ASOCIACIÓN, que ostentará la condición de vendedor. La orden de compra realizada a través de Internet por el COMPRADOR, una vez recibida por la ASOCIACIÓN, tiene carácter contractual vinculante.

El COMPRADOR declara que dispone de capacidad legal necesaria para actuar y contratar en el Sitio Web.

Dado que la adquisición de las entradas, paquetes de entradas y abonos representa la aceptación por parte del COMPRADOR de las presentes Condiciones Generales, antes de finalizar la transacción, el usuario ha de marcar la correspondiente casilla en señal de aceptación de estas. Sin la expresa aceptación de éstas, no podrá finalizarse la transacción.

Finalizada la transacción con el pago o domiciliación de la compra, quedará formalizada la compraventa y obligadas ambas partes al cumplimiento de lo acordado.

La transacción se entiende realizada en el domicilio social de la ASOCIACIÓN.

## **3. PRECIOS. IMPUESTOS. FORMA DE PAGO**

La ASOCIACIÓN es una entidad de carácter social exenta de IVA, según acuerdo de la AEAT de fecha 21/12/2011, por el cual esta entidad cumple los requisitos establecidos en el artículo 20.3 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre y en el artículo 6 del Real Decreto 1624/1992 de 29 de diciembre.

El pago de la compra se efectuará en la forma elegida por el usuario.

En caso de que el pago se realice mediante adeudo directo en cuenta, el abonado autoriza a la ASOCIACIÓN a enviar instrucciones a la entidad bancaria del usuario para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la Asociación. Como parte de sus derechos, el usuario está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

El pago del abono para los espectáculos en que participe la ASOCIACIÓN, si lo hubiera, podrá realizarse de forma aplazada y sin intereses. En este caso, el pago se realizará en 3 PLAZOS.

El COMPRADOR se compromete a firmar la orden de domiciliación de adeudo directo SEPA a favor de la ASOCIACIÓN y entregarle una copia de esta.

## **4. RENOVACIÓN DE ABONOS**

El abono se renueva de forma automática para la siguiente temporada, sin que el abonado deba realizar ninguna gestión a tal efecto, para todos aquellos abonados que tenga domiciliado el pago del abono.

Los precios de los abonos están publicados en la página web de la Asociación.

A los abonados que realizaron el pago de su abono mediante tarjeta/efectivo o transferencia, NO se les renovará automáticamente y una vez finalizado el plazo para solicitar la baja del abono, perderá el derecho sobre el asiento que tenía asignado en la temporada anterior.

Tras la finalización de cada temporada, se pondrá a disposición del abonado la información con los precios y condiciones de pago para la siguiente temporada.

La Asociación facilitará al comprador una tarjeta o un identificador electrónico que será válida para todos los eventos que están incluidos en el abono. Dicha tarjeta o identificador electrónico podrá ser recogida a través de nuestras tiendas o a través de una aplicación móvil en su caso.

El abonado que no desee renovar su abono para la siguiente temporada, deberá comunicarlo por escrito a la ASOCIACIÓN mediante correo electrónico dirigido a [info@orquestapromusica.com](mailto:info@orquestapromusica.com), haciendo constar su nombre completo y número de DNI.

## **5. USO DE LOS ABONOS Y LAS ENTRADAS/PAQUETES DE ENTRADAS**

A) El comprador de la entrada, paquete de entradas y abono asume la responsabilidad de su correcto uso y, por tanto, es responsable del uso indebido, duplicidad o falsificación, perdiendo todos los derechos que el título le otorga para poder acceder al recinto.

No está autorizada la reventa de entradas y su intento constituye causa suficiente para la incautación o cancelación de dicha entrada sin derecho a reembolso, ni cualquier otro tipo de compensación.

La utilización del sistema de compra electrónica para adquirir entradas podrá constituir un delito de estafa previsto en el artículo 248 del Código Penal, cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que se faciliten datos falsos del comprador o de la tarjeta utilizada como medio de pago.
- Que se usurpe la condición de titular de tarjetas ajenas.
- Que se utilicen número de tarjeta generados con programas informáticos o algoritmos similares.

B) La ASOCIACIÓN no se hace responsable de la pérdida o robo de entradas, paquete de entradas y abonos.

C) La adquisición de entradas no otorga al COMPRADOR el derecho de utilizar la misma, o su contenido con finalidades publicitarias, de marketing o de promoción (incluidos los concursos, regalos y/o sorteos), si no es con el consentimiento expreso y escrito de la ASOCIACIÓN. El incumplimiento de esta prohibición legitimará a la ASOCIACIÓN para la inutilización de las/s entradas o abono/s y el inicio de cuantas acciones leales considere oportunos para la reclamación de los perjuicios que tal conducta haya podido ocasionar a la ASOCIACIÓN.

D) El abonado/comprador debe ocupar la localidad que ha adquirido y no otra, debiendo permanecer en las zonas destinadas para el público, no estando permitido el acceso a las zonas destinadas a otros fines.

## **6. MEDIDAS DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN DE PAQUETES DE ENTRADAS/ENTRADAS**

A) Las entradas, paquetes de entradas, disponen de diferentes medidas de seguridad. La ASOCIACIÓN no garantiza su autenticidad si no ha sido adquirida a través del Sitio Web o en un punto oficial de venta. Toda entrada enmendada, rota, sospechosa de falsificación o adquirida ilícitamente autorizará a la ASOCIACIÓN a privar el acceso a su portador. En estos casos, si no se le permite el acceso al recinto, la ASOCIACIÓN declina toda responsabilidad. Es condición para la admisión disponer de la entrada completa y en buen estado. La entrada deberá conservarse hasta la salida del recinto.

El número de entradas, el precio y ubicación de éstas, será escogido por el COMPRADOR en el proceso de compra y no podrá modificarse una vez formalizada ésta. En caso de que desee cambiar la ubicación deberá ponerse en contacto con la Asociación en el correo [info@orquestapromusica.com](mailto:info@orquestapromusica.com).

La compra de entrada a través de la web oficial de la ASOCIACIÓN dispone del servicio de impresión de entradas, el cual permite imprimir la entrada en el mismo momento de finalización del proceso de compra, descargando un archivo pdf, o bien descargar dicho pdf posteriormente desde el perfil del usuario para imprimirlo en papel o enviar el archivo a un dispositivo móvil. El club podrá sustituir el sistema de impresión de entradas por un sistema digital de emisión de entradas a través de un dispositivo electrónico (teléfono móvil).

## **7. CAMBIOS Y DEVOLUCIONES DE ENTRADAS. MODIFICACIÓN DE FECHA Y HORA. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR CAUSAS SANITARIAS.**

Una vez adquirida la entrada, únicamente se cambiará por una entrada para otro evento o se devolverá su importe, en caso de haberse cancelado el evento previamente al comienzo de éste, en cuyo caso el adquirente podrá solicitar el cambio o reembolso en el plazo de 10 días desde la fecha de la comunicación pública de la cancelación, en la forma especificada por la ASOCIACIÓN y presentando, en todo caso, el justificante de compra. Una vez comenzado el evento, si éste se suspendiera por causa de fuerza mayor, no se devolverá el importe de la entrada.

En caso de devolución, la ASOCIACIÓN reembolsará el importe de la entrada, pero no será responsable de otros gastos, como hoteles, viajes, comidas, dietas, etc. en los que pudiera haber incurrido el COMPRADOR.

El transcurso del plazo establecido en el párrafo anterior sin que el COMPRADOR haya solicitado la devolución del importe correspondiente a la compra efectuada se entenderá como la renuncia por parte de éste a la devolución del importe que, en su caso, pudiera corresponderle. En ningún caso se procederá a la devolución transcurrido el plazo establecido.

La imposibilidad del COMPRADOR de asistir al espectáculo por causas ajenas a la ASOCIACIÓN, o por causa de error al realizar la adquisición, no serán motivos válidos para solicitar la devolución del importe del precio de las entradas.

La ASOCIACIÓN podrá modificar o suspender la fecha, horario y evento anunciado, cuando por causas de su retransmisión televisiva, o por causas organizativas del evento, o por decisiones de autoridades u otras causas de fuerza mayor, le sean exigidos dichos cambios.

## **8.- CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA**

A) Podrá requerirse identificación al portador de una entrada o abono, especialmente en aquellos casos de entradas o abonos que hayan sido adquiridos a precio reducido por razón de edad u otro motivo.

B) Por razones de seguridad, en el momento de acceder al recinto, los asistentes pueden ser registrados no permitiéndose en ningún caso, la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos o que estén prohibidos por la normativa.

C) El asistente deberá ocupar la localidad que ha adquirido y no otra, debiendo permanecer en las zonas destinadas para el público, no estando permitido el acceso a las zonas destinadas a otros fines.

## **9.- CONDICIONES DE COMPRA EN TIENDA**

Las ventas on-line sólo se harán en territorio español y los gastos de envío ascenderán a 7,00 euros.

Para cambios por otra talla o prenda dispondrás de 30 días desde la fecha de compra. No se devolverá el dinero. Las prendas personalizadas a petición del comprador no admiten devolución. Los gastos de las devoluciones irán a cargo del cliente.

El plazo de entrega de los envíos es de 48-72 horas hábiles. Para las prendas personalizadas, el plazo de entrega será de 10 días hábiles. En el proceso de compra se puede elegir recoger el pedido en el Centro Ciudadano María Zambrano, sito en Calle las Moreras.

Para compras desde fuera de España deberá contactar con la Asociación mediante correo electrónico a la dirección [info@orquestapromusica.com](mailto:info@orquestapromusica.com).

## **10.-PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales Y el Reglamento de la Unión Europea 2016/679, le informamos que sus datos personales son incorporados a un fichero informatizado del que es responsable Asociación Promúsica de Málaga con CIF G-93.074.722 y domicilio social en Pasaje de los Gladiolos 47, 29013 Málaga, que consta inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos.

El ABONADO/COMPRADOR presta su consentimiento para que la ASOCIACIÓN pueda realizar el tratamiento de sus datos personales para poder llevar a cabo el desenvolvimiento de la relación contractual, así como para mantenerle informado sobre noticias o novedades de la Asociación y de sus actividades musicales o sociales.

El ABONADO/COMPRADOR tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos. La autorización para fines comerciales podrá ser revocada, total o parcialmente, en cualquier momento por el titular de los datos. Estos derechos y la revocación del consentimiento podrán ser ejercitados enviando un correo electrónico a la dirección [info@orquestapromusica.com](mailto:info@orquestapromusica.com) aportando sus datos de identificación y una copia de su DNI o pasaporte.